



deben extremar las medidas de distanciamiento social porque hacen mucho daño a la economía y no logran parar la enfermedad. Por otro lado, hay quien plantea que se deben extremar al máximo las medidas de aislamiento y preservar la salud, independientemente del costo económico.

No extremar medidas.- Si en las decisiones de política pública ganaran las posiciones de quienes pretendan que no se afecte de manera severa a la economía, sin duda el problema se trasladaría por varios meses más, afectando la salud de la población. Extremar medidas.- Por otra parte, someter a la sociedad a fuertes restricciones para asegurar el distanciamiento social requiere de una fuerte intervención del Estado para mitigar el impacto económico, con políticas fiscales y monetarias claras en sus objetivos. Estos diseños de políticas deben ser acompañados, en los contextos estatal y municipal, con programas cuyos objetivos sean similares.

El programa que se necesita exige un esfuerzo liderado por el Gobierno Federal en las siguientes áreas principales, en complemento de las políticas sociales ya implementadas: En la medida en que se pueda, redirigir la capacidad productiva existente de

la economía para superar la creciente escasez de equipos y servicios necesarios para responder eficazmente a la pandemia.

Apoyar a las empresas que no participan directamente en los esfuerzos para combatir la crisis, de modo que puedan continuar suministrando bienes y servicios esenciales.

Asegurar que la población tenga medios suficientes para comprar estos bienes y servicios, especialmente los trabajadores y familias de la economía informal.

Instar a la banca a que no detenga el financiamiento.

Complementar con préstamos a los pequeños negocios vía la banca de desarrollo, Nacional Financiera.

Suspender temporalmente aportaciones al Infonavit y a las

pensiones en general. Programa municipal, Acuerdo Social Bajo este contexto, la alcaldesa de Hermosillo Célida López Cárdenas propuso un Acuerdo Social, junto con diversos sectores de la sociedad, que busca mitigar los efectos de la pandemia entre los sectores más vulnerables de la ciudad de Hermosillo. Ante esta situación señala la alcaldesa: "Se reconoce la difícil situación económica a la que nos enfrentamos"; además, para sectores importantes la situación se complica "especialmente para la mayoría de las familias que viven de su trabajo diario, no salir a trabajar implica no tener dinero para comprar el mandado y pagar sus servicios básicos". El primer punto del Acuerdo Social consiste en que no se cobrará el servicio de agua potable a 136 mil usuarios en el mes de abril, siendo este sector uno de los más vulnerables de la ciudad. Esta cifra representa el 45% de los usuarios, 123 mil de ellos son familias y 13 mil usuarios restantes son micro, pequeños y

medianos comerciantes. Además, el punto considera que suspenderán los cortes del servicio por parte de Agua de Hermosillo, sin excepción, y no se cobrarán recargos durante el periodo de la contingencia.

El segundo punto es abordar la falta de alimento especialmente en los niños de las áreas suburbanas y rurales de la ciudad. En este punto coordinarán esfuerzos con el Gobierno Federal y Estatal a través de DIF Municipal y la Dirección de Bienestar Social.

Un tercer punto es el de crear un fondo de apoyo dirigido a trabajadores por cuenta propia, formales e informales, así como para pequeños y micro negocios. El programa municipal Acuerdo Social está integrado en algunas propuestas por los Gobiernos Federal y estatal y seguramente consolidará una rápida salida a la problemática generada por la pandemia.

Hoy, el Estado, en sus tres niveles de gobierno, al igual que el contexto internacional, debe dirigir y reconstruir una nueva forma de organizar el proceso para enfrentar esta crisis, y las que seguramente vendrán en el corto plazo, como es el cambio climático, para poder salir adelante como sociedad en este mundo globalizado.

*** Investigador y Docente del Departamento de Economía de la Universidad de Sonora y Consejero del Observatorio de Convivencia y Seguridad del Estado de Sonora.**

